

## MINUTA

Siendo las 12:00 horas del día 08 de Julio de 2019, se reunieron en el Área de Contratación de Obras de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán los C.C. representantes de las empresas constructoras y personas físicas siguientes:

- 1.- BRUHEC GRUPO CONSTRUCTOR, S. DE R.L. DE C.V.
- 2.- INGENIERÍA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES, S.A. DE C.V.
- 3.- COFELA SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.
- 4.- COMZUM-E, S.A. DE C.V.
- 5.- CONSTRUCTORA MADIVA, S.A. DE C.V.
- 6.- INGENIERÍA CIVIL, OBRAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
- 7.- COMATRU, S.A. DE C.V.
- 8.- CONSTRUCCIONES M2G, S.A. DE C.V.
- 9.- CONSTRUARRENDADORA JUMA, S.A. DE C.V.
- 10.- PEÑA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 11.- TECNICAS Y CONSTRUCCIONES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.
- 12.- ACABADOS Y SERVICIOS MIRO, S.A. DE C.V.
- 13.- CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECAÑICAS ZARE, S.A. DE C.V.
- 14.- CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS HIDRÁULICAS HZR, S.A. DE C.V.
- 15.- CONSORCIO DICOVA, S.A. DE C.V.
- 16.- TRITURADOS DEL HUMAYA, S.A. DE C.V.
- 17.- CONSTRUCTORA EMM, S.A. DE C.V.
- 18.- CONSTRUCCIONES Y PERFORACIONES ZAZUETA, S.A. DE C.V.
- 19.- GEODEMEX, S.A. DE C.V.
- 20.- ELIAS BÁEZ FLORES
- 21.- MULTYEDIFICACIONES DE GUAMUCHIL, S.A. DE C.V.
- 22.- CONSTRUCCIONES LEKAYRO, S.A. DE C.V.
- 23.- PATRICIA LUGO RAMÍREZ
- 24.- CRICLA, S.A. DE C.V.
- 25.- NOJACE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- 26.- CONSTRUCCIONES DORACO, S.A. DE C.V.
- 27.- MARCOS IGNACIO LÓPEZ REYES

### En representación de JAPAC:

Ing. José Gpe. Meza Durán  
Ing. Gildardo Plascencia Sánchez  
Ing. Manuel Luna Fernández  
Ing. José Ignacio Larrañaga Rubio

Gerente de Obras  
Jefe del Área de Contratación de Obras  
Jefe de la Unidad de Proyectos y Planeación  
Subgerente de Obras

Con el objeto de dar cumplimiento a la Junta de Aclaraciones, referente a la Convocatoria Pública Nacional No. AYTO-JAPAC-R33-2019-003 A, Licitación No. AYTO-JAPAC-R33-2019-SC-006 A, para la obra: **CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, UBICADA EN EL SECTOR NORTE CONTIGUO A LA COL. NUEVA GALAXIA, COL. LOMAS DE SAN JERÓNIMO, CULIACÁN, SINALOA.**

OFICINAS ADMINISTRATIVAS

Bicentenario Argóns Apapaluta 2019  
C.P. BOLIVAR CARRANZA, Sinaloa

**Aclaraciones:**

- a.- El "contratista", como empresario y patrón del personal que ocupa con motivo de los trabajos materia del contrato, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y de seguridad social. El "contratista" conviene, por lo mismo, en responder de todas las reclamaciones que sus trabajadores presentaren en su contra o en contra de la "Junta", en relación con los trabajos objeto del contrato.
- b.- La contratista y el supervisor deberán recabar coordinadamente con las áreas operativas de las dependencias, la infraestructura existente en materia de instalaciones de telmex, C.F.E., cablevisión u otros tubos como alcantarillados pluviales, agua potable y alcantarillado sanitario; esta deberá verificarse en campo con el fin de no dañarlos.
- c.- Deberá contar con todos los señalamientos en el sitio de la obra durante la ejecución de la misma, previo al inicio de las actividades diarias con el fin de prevenir accidentes y controlar adecuadamente el tránsito, **los cuales considerara en sus indirectos.**
- e.- Los trabajos que se realicen en cada jornal deberán quedar completamente concluidos, incluyendo; excavaciones, instalaciones de tuberías, rellenos compactados, bases limpieza general del área de trabajo, con el fin de no dejar zanjas abiertas.

**PREGUNTAS**

1. **Pregunta:** ¿Los documentos recibidos deberán respetarse totalmente?

**Respuesta:** Toda la documentación entregada por JAPAC deberá respetarse en cuanto al procedimiento solicitado en ellos y estableciendo las congruencias en sus cálculos y deberán regresarse debidamente firmados.

2. **Pregunta:** Para la integración del presupuesto ¿Se podrá hacer consideraciones?

**Respuesta:** Para la integración del presupuesto se deberán utilizar las cantidades de obra que se presentan en el catálogo de conceptos, independientemente de las consideraciones que cada contratista haga para la integración, el precio que se considere deberá de ser congruente.

3. **Pregunta:** ¿Se deberá entregar planos de obra terminada?

**Respuesta:** Sí.

4. **Pregunta:** ¿Qué consideraciones se requieren para la protección e higiene del personal durante la obra?

**Respuesta:** Será responsabilidad del Contratista que el personal a su cargo cuente con el equipo de seguridad para su protección (chaleco de seguridad vial, casco y calzado) durante la ejecución de los trabajos.

01 810 712 5171

OFICINAS ADMINISTRATIVAS  
Blvd. R. Llanón Argón Amabilis 2571 S/O  
C.P. 80000 Culiacán, Sinaloa



**5. Pregunta:** ¿Cómo se pagaran los suministros?

**Respuesta:** los suministros se pagaran una vez que estén en campo y se les hará la deductiva de los que no se instalen en la obra, por lo que de manera conjunta residente y superintendente previamente al inicio de los trabajos revisaran dicha situación.

**6. Pregunta:** ¿Qué marca de tubería PVC, abrazaderas y válvulas se aceptará?

**Respuesta:** Se podrá usar cualquiera que esté dentro del listado de proveedores confiables de JAPAC.

**7. Pregunta:** ¿Qué equipo y condiciones se deberán tomar en cuenta para las pruebas hidrostáticas?

**Respuesta:** Las pruebas hidrostáticas de la tubería se deben considerar para su ejecución el suministro de agua así como el equipo a utilizarse (bomba para la presión, abrazaderas en PVC y Fo.Fo., inserciones, llave de globo, extrupak, tapas de Fo. Fo. y desfuegos, etc.) y ésta se realizará al 100% de la longitud de la tubería instalada de acuerdo a la NOM-001-CNA-1995.

**8. Pregunta:** ¿Cómo se considerará la sección de excavación en caso de encontrar roca en la obra.

**Respuesta:** Se deberá de considerar con la sección de proyecto; para las excavaciones, rellenos y retiros, para su respectivo pago.

**9. Pregunta.-** ¿Cómo se entregara el programa de obra?

**Respuesta.-** Para la presentación de la propuesta se entregara por periodos mensuales, y el licitante ganador deberá entregar el programa por periodos SEMANALES de cada uno de los conceptos y con las modificaciones propuestas por el área de contratación y supervisión de obras.

**10. Pregunta:** ¿Qué trabajos adicionales se consideran en la instalación de tuberías?

**Respuesta:** El contratista considerará la limpieza de los espacios necesarios a los que se considere de proyecto, para facilitar sus actividades de maniobrabilidad en el proceso constructivo si este lo requiere.

**11. Pregunta:** Si el representante legal no puede acudir a entregar las propuestas, ¿qué se requiere para la presentación de las mismas?

**Respuesta:** La persona que entregue la propuesta deberá presentar una carta-poder simple y una copia de su identificación.

**12. Pregunta:** ¿Qué fianzas deberán presentar el licitante ganador?

**Respuesta:**

- Fianza para garantizar la correcta inversión del anticipo
- Fianza por el equivalente al 10% (diez por ciento sin I.V.A.) del monto contratado de la obra, para el cumplimiento de la obra.
- Fianza por el equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total ejercido de la obra, para responder de los defectos y vicios ocultos, durante un plazo de 12 meses a partir de la entrega de la obra.

**13. Pregunta:** ¿Cuál es la vigencia de la propuesta?

**Respuesta:** 90 días calendario.

01 800 712 5171

OFICINA DE LICITACIONES  
Blvd. Volencio Arjona Amabilis 2871 lote  
C.P. 60000 Culiacán, Sinaloa





**JAPAC**  
AGUA Y SALUD PARA TODOS

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE CULIACÁN**

**CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. AYTO-JAPAC-R33-2019-003 A  
LICITACIÓN: No. AYTO-JAPAC-R33-2019-SC-006 A**

**EMPRESAS PARTICIPANTES**

- 1.- BRUHEC GRUPO CONSTRUCTOR, S. DE R.L. DE C.V.
- 2.- INGENIERÍA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES, S.A. DE C.V.
- 3.- COFELA SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.
- 4.- COMZUM-E, S.A. DE C.V.
- 5.- CONSTRUCTORA MADIVA, S.A. DE C.V.
- 6.- INGENIERÍA CIVIL, OBRAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
- 7.- COMATRU, S.A. DE C.V.
- 8.- CONSTRUCCIONES M2G, S.A. DE C.V.
- 9.- CONSTRUARRENDADORA JUMA, S.A. DE C.V.
- 10.- PEÑA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 11.- TECNICAS Y CONSTRUCCIONES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.
- 12.- ACABADOS Y SERVICIOS MIRO, S.A. DE C.V.
- 13.- CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECAÓNICAS ZARE,  
S.A. DE C.V.
- 14.- CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS HIDRÁULICAS HZR, S.A. DE  
C.V.
- 15.- CONSORCIO DICOVA, S.A. DE C.V.
- 16.- TRITURADOS DEL HUMAYA, S.A. DE C.V.

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large signature and the name 'MARTIN GORCA' written in a circle.]*

01 800 712 5171

© 2019 JAPAC  
Bvd. Rolando Argón Amabilis 2575 Nte.,  
C.P. 80222 Culiacán S.N.

